

San Miguel de Tucumán, 22 SEP 2015

EXPTE.Nº 53.009-2012.-

VISTO:

La Resol. nº 0254-2013 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 3076-2013 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado el Dr. JULIAN RAFAEL DIB, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Dra. Sofía CHULZE, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Bioq. Silvia G. LAZARTE y Dra. Clara del V. SILVA, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 29/06/2015, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente al Dr. Dib, durante la cual, respondió satisfactoriamente a las preguntas formuladas por el mismo, detallando su actividad y de investigación, manifestando además, la intención de realizar modificaciones en los trabajos prácticos, incluyendo nuevas metodologías diagnósticas e inclusión de nuevas metodologías de evaluación;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee el aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 01/07/2015, en tiempo y forma estipulados en la reglamentación vigente; en forma clara y actualizada, con publicaciones propias en coautoría, con adecuado material didáctico, mostrando buena relación de sus actividades de investigación con el desarrollo de la Clase y la asignatura;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación del Dr. JULIAN RAFAEL DIB, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, concursado al efecto;

Que el postulante propuesto, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

**RESOL. HCD. Nº: 0441 2015**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT





San Miguel de Tucumán,

22 SEP 2015

///12.-

EXPTE.N° 53.009-2012.-

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/08/2015)

**RESUELVE:**

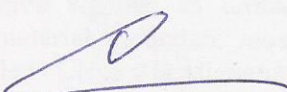
Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Parasitología)** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

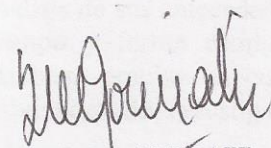
Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del **Dr. JULIAN RAFAEL DIB, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Parasitología)** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83°), en concordancia con lo establecido por el Art.82° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-


Art.3°)-De forma.-

**RESOLUCION HCD.N°: 0441 2015**

JCA.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.